



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 038

Fecha: 22/06/2021

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2017 - 00057 - 00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	ALONSO VARGAS GUTIERREZ	OSCAR JAVIER MEDINA ZULUAGA	AUTO SUSPENDE PROCESO Y ORDENA LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES	21/06/2021	VER
17-174-31-12-001-2020 - 00052 - 00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	GABRIEL GRISALES MAYA	HORACIO GUTIÉRREZ ESTRADA	AUTO REANUDA PROCESO	21/06/2021	VER
17-174-31-12-001-2020 - 00131 - 00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	SANDRA LILIANA GARCÍA CARDONA	OLGA LUCÍA SÁNCHEZ ARANGO	NOTIFICA CONDUCTA POR CONCLUYENTE	21/06/2021	VER



Libertad y Orden

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO